

REGLAMENTO INTERNO PARA EL USO DE AULAS

- 1. Es responsabilidad de la comunidad educativa del Conalep plantel santa fe (267), el buen uso y conservación de los espacios destinados para aulas.
- 2. Queda prohibido realizar pintas, destrucciones parciales y/o totales de los muebles, paredes, techo, puertas, pizarrones, vidrios, silla con porta paleta, mesa de maestro.
- 3. Queda prohibido el realizar un mal uso de contactos, tomacorrientes, interruptores, lámparas fluorescentes.
- 4. El acceso a las aulas será de acuerdo al horario de aula que se le asigne al profesor por lo que se solicita respetar el horario asignado.
- 5. Se deberá hacer un uso responsable de la energía eléctrica, prevaleciendo ante todo una cultura de cuidado de este recurso.
- 6. Queda prohibido el uso del celular, audífonos, tablets dentro del aula cuando el profesor se encuentra impartiendo su clase.
- 7. Queda prohibido el gritar, correr, empujar, aventar objetos dentro del aula que tengan la intención de dañar o lastimar a los compañeros.
- 8. En caso de ausencia de su profesor el alumno podrá permanecer en el aula respectiva siempre conservando el orden dentro de la misma para no afectar a los grupos contiguos a su aula.
- 9. Queda prohibido el ingerir alimentos dentro del aula.

La disciplina en el aula

- 1. El o los usuarios que por mala fe o descuido destruyan o maltraten el mobiliario e inmuebles será(n) responsable(s) de la reposición o reparación del daño ocasionado, adicionalmente se hará(n) acreedor(es) a la sanción correspondiente de acuerdo al reglamento del sistema Conalep.
- 2. Será sancionado todo aquel usuario que utilice el mobiliario e inmuebles para otros fines que no sea para los que están destinados, así como decir palabras obscenas y faltar al respeto a cualquier otro usuario de las aulas.
- 3. Cualquier usuario podrá reportar a aquella persona que incurra en una falta al buen uso, conservación y correcta manera de dirigirse para con los demás usuarios.

ATENTAMENTE.

"EDUCACIÓN TÉCNICA PARA LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR"

